

El asedio a la imaginación

Gustavo Pereira



FILOSOFÍA HOY

EL ASEDIO A LA IMAGINACIÓN

GUSTAVO PEREIRA

EL ASEDIO A LA IMAGINACIÓN



EDITORIAL COMARES
GRANADA, 2018

SERIE
FILOSOFÍA HOY

Dirigida por:
JUAN ANTONIO NICOLÁS
(jnicolas@ugr.es)

62

© Gustavo Pereira

Editorial Comares, S.L.
Polígono Industrial Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 - Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

ISBN: 978-84-9045-713-9 • Depósito Legal: Gr. 994/2018

FOTOCOMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: COMARES

SUMARIO

PREFACIO	IX
INTRODUCCIÓN	1
I. LA VIDA PRÁCTICA: IMAGINACIÓN, AUTONOMÍA Y REFLEXIÓN	7
I. IMAGINACIÓN PRÁCTICA	11
Imaginación contrafáctica.	11
Aprendizaje normativo e individuación	14
Imaginación y racionalidad práctica	16
Imaginario sociales	19
1. Imaginación ética.	23
2. Imaginación moral	26
3. Imaginación política	30
4. Imaginación legal.	34
II. AUTONOMÍA	36
1. Autonomía de reconocimiento recíproco como autonomía descentrada	37
A. <i>Descentramiento y autonomía</i>	38
B. <i>Intersubjetividad como reconocimiento recíproco</i>	43
C. <i>Autonomía, instituciones y progresividad</i>	47
2. Autonomía diferenciada y perfeccionismo	54
A. <i>Autonomía y contextos prácticos</i>	55
B. <i>Perfeccionismo</i>	61
III. REFLEXIÓN	63
1. Autodistanciamiento, identificación y adopción	63
2. Reflexión superficial y profunda	69
3. Fricción normativa como disparadora de la reflexión	74
IV. IMAGINACIÓN, AUTONOMÍA Y REFLEXIÓN COMO CRITERIOS NORMATIVOS	80
II. PATOLOGÍAS SOCIALES COMO BLOQUEO DE LA IMAGINACIÓN	89
I. ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN	89
1. Imaginarios modernos y patologías sociales	89
2. Conceptualización: tradición y proyección	96
3. Apropiación de la tradición y conceptualización	99
4. Patologías sociales como distorsión de contextos prácticos.	103
5. Patologías sociales como fallo de la imaginación	105
II. PATOLOGÍAS SOCIALES: CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS	109
1. Racionalización social y procesos sociales anónimos: de Weber a Habermas ...	109

2. Imposición de un tipo de razón	116
A. <i>Microfundamentos: heurística de disponibilidad e ilusiones cognitivas</i>	118
B. <i>Imposición de racionalidad de medios a fines</i>	121
C. <i>Imposición de tipos de racionalidad práctica</i>	125
D. <i>Explotación</i>	131
3. Pérdida de imaginación, autonomía y reflexión	134
A. <i>Ejercicio débil de imaginación, reflexión y autonomía</i>	134
B. <i>Reducción de participación pública</i>	138
C. <i>Miopía social: irreflexividad no patológica</i>	139
4. Ideología y enmascaramiento como justificación engañosa	140
A. <i>Justificaciones deficientes y justificaciones enmascaradoras</i>	141
B. <i>Justificación engañosa como ideología</i>	144
C. <i>Reconstrucción y proyección de la ideología a través de la justificación</i>	147
D. <i>Procesos intrapersonales, imaginación y espacio público</i>	152
5. Percepción a partir de la sensibilidad a la vulnerabilidad	156
A. <i>¿Cuál autonomía, imaginación y reflexión?</i>	158
B. <i>¿Cuál libertad?</i>	161
C. <i>Proyección metodológica: aplicación</i>	163
III. PATOLOGÍAS SOCIALES Y ALIENACIÓN	165
1. Alienación	167
A. Marx: alienación social y personal	169
B. Tres rasgos que lega la conceptualización de Marx de la alienación	173
2. Patoías sociales y alienación	180
III. SALIDAS DEL ASEDIO E INJUSTICIA ANÓNIMA	185
I. SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES Y ETICIDAD DEMOCRÁTICA	189
1. Sociedad civil, eticidad democrática y poder	189
2. Instituciones	196
A. <i>Cooperativas</i>	197
B. <i>Empujones para fricción normativa</i>	200
3. Eticidad democrática	205
II. INJUSTICIA ANÓNIMA	212
1. Obstáculos de la justicia e injusticia anónima	213
Obstáculos de la justicia	213
A. <i>Institucionalización de una práctica reglada</i>	216
B. <i>Injusticia anónima</i>	218
2. Estilos de vida y justicia	224
3. Concepciones comprensivas, ideas del bien y estilos de vida	225
4. Sociedades complejas y desacople de estilos de vida	229
5. Justicia y estilos de vida	233
REFLEXIONES FINALES	241
BIBLIOGRAFÍA	245

PREFACIO

A mediados de la década de los noventa, siendo estudiante de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad de la República, tomé un seminario con Juan Fló, quien ha sido uno de los más brillantes profesores que he tenido. El seminario tenía por objeto el posmodernismo, y uno de los bloques temáticos realizaba un recorrido por la obra de Adorno, Horkheimer y Habermas, como forma de poner en perspectiva ese tema. Estos autores y su forma de hacer filosofía atrajeron mi atención a tal punto que decidí hacer un trabajo monográfico sobre ellos para aprobar el seminario, pero al poco tiempo de procesar las lecturas me di cuenta de que el tema me superaba ampliamente y que no iba a poder escribir algo mínimamente respetable, por lo que sustituí ese tema por otro con el que terminé aprobando el seminario. Desde ese entonces he tratado de culminar mi monografía inconclusa para el profesor Fló y creo que hoy, veinte años después, estoy en condiciones de decir que la he finalizado. Este libro pretende ser eso, además de un agradecimiento profundo a Juan Fló por sus enseñanzas y exigencias.

En esos primeros años de aprendizaje filosófico la dialéctica entre la emancipación prometida por la modernidad y su sistemática negación por distintas formas de opresión y dominación, articularon mis principales preocupaciones, de tal manera que las patologías sociales en sus diferentes formas de ser entendidas se presentaban como un rasgo omnipresente de dicha dialéctica. Por ello si bien la justicia social ha sido el principal objeto de mi trabajo precedente, comprender las patologías sociales y presentar posibles caminos para contrarrestarlas se presenta como una tarea ineludible en el compromiso de asegurar la igual dignidad de las personas.

La investigación que condujo a este trabajo ha sido dinamizada por las discusiones e intercambios que he tenido en los últimos años con los investigadores del grupo «Ética, justicia y economía» de la Universidad de la República. En particular, el concepto de injusticia anónima ha surgido en ese contexto y en la ejecución del proyecto de investigación «Justicia y políticas sociales: el alcance de las patologías sociales», financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)

de la Universidad de la República. Los comentarios, cuestionamientos y críticas de Andrea Vigorito, Andrés Rius, Gonzalo Salas y Martín Leites han sido de una enorme utilidad. Agustín Reyes, Ana Fascioli, Ricardo Marquisio y Martín Fleitas, quienes también son integrantes de ese grupo, leyeron el borrador de este trabajo y realizaron sugerencias y críticas que me llevaron a una mejor formulación de varios pasajes. En particular Agustín Reyes fue un interlocutor permanente de uno de los ajustes más significativos que hice a la primera versión de este libro y estoy especialmente agradecido por ello. Una consideración especial quiero hacer a la lectura que realizó Ana Fascioli, ya que lo meticuloso, pertinente y estimulante de sus comentarios no solo despejaron muchas de las dudas que tenía, sino que colocaron mi forma de entender el alcance de esta investigación bajo una nueva luz. Helena Modzelewski, como siempre, además del apoyo cotidiano, leyó y corrigió las diferentes versiones de este libro sugiriéndome mejoras tanto en la exposición y estructura de las ideas principales, como en la redacción de los argumentos; creo que esa es la mayor carga que ha tenido en nuestros veintiséis años de matrimonio y prometo no liberarla de ella.

INTRODUCCIÓN

Los inconfundibles acordes de «Aquarela do Brasil» acompañan a la cámara en la visión de un vuelo que le trasmite al espectador un único sentido de libertad. Así comienza la película *Brazil* de Terry Gilliam que no tiene por tema la libertad, sino su negación a través de la presentación de una distopía orwelliana en la que la burocracia aniquila todo impulso vital reduciendo la existencia humana a la condición de un simple engranaje en una maquinaria sin sentido orientada a una finalidad igualmente sin sentido. Todo funciona, todo se ejecuta de acuerdo a lo preestablecido, todo es eficiente, pero todos en algún momento tararean, silban o cantan «Aquarela do Brasil» como si fuera una especie de anamnesis o de anticipación de una realidad emancipada. La imaginación de quienes viven en esa sociedad está adormecida, está fuera de su vida práctica, no es especialmente requerida para representarse diferentes escenarios posibles que les permita anticipar cómo actuar en tales circunstancias porque todo está debidamente estipulado y ordenado; la imaginación está cercada, solamente tiene lugar en la ensoñación, que es lo que permite escapar de la omnipresente opresión.

La realidad social que retrata *Brazil* es perturbadora porque las circunstancias que viven sus protagonistas de una u otra forma nos son familiares. En la vida de las sociedades contemporáneas solemos experimentar algunos fenómenos que son particularmente inquietantes; en muchas situaciones nuestra conducta es guiada por fuerzas que nos dominan, orientan nuestro comportamiento y comprometen nuestra libertad, todo ello sin que seamos completamente conscientes de lo que nos afecta. Sentimos o intuimos que nuestra libertad está comprometida, e incluso en los casos en que tenemos una conciencia plena de estos fenómenos enfrentamos una seria dificultad para explicarlos porque no se pueden atribuir a un agente, y por ello la explicación causal se vuelve tan dificultosa como la identificación precisa de las estrategias para contrarrestar o contratarcar estos fenómenos. Creo que podemos decir que cuando experimentamos estos fenómenos es como si el mundo hubiese sido nuevamente encantado, como si tuviésemos nuevos dioses o espíritus

que rigen nuestras vidas, regulando administrativamente nuestros proyectos vitales, estimulando ciertos valores y preferencias a través de los mercados, incidiendo y orientando nuestra toma de decisiones y la forma de vida que adoptamos. Esta dialéctica de desencantamiento y vuelta al encantamiento no es algo que haya pasado desapercibido para la filosofía, y una importante tradición desde Rousseau a Habermas, pasando por Marx, Adorno, Horkheimer y Lukács, entre otros, nos han alertado sobre ello. Sin embargo, a pesar de su singular obra y de la influencia que la misma ha tenido, en las sociedades contemporáneas el impulso de este mundo nuevamente encantado sigue intacto, con dioses que asumen nuevas formas y que continúan regulando y orientando nuestras vidas sin que seamos completamente conscientes de su presencia e incidencia.

Todo esto constituye el peso de la promesa no cumplida de la modernidad, una promesa de emancipación y libertad que siempre ha quedado a medio camino, que siempre ha dejado un sabor agri dulce porque su realización siempre ha sido parcial o unilateral; atada al logro de las libertades subjetivas venía la disolución de la solidaridad comunitaria que dotaba de sentido a la vida de los individuos, atada a la idea de igualdad venía su realización parcial que dejaba a amplias capas de la población completamente ajenas a lo que tal idea suponía, atada a la promesa de una sociedad emancipada libre de amos venía la degradación del hombre a través de la alienación y la explotación, atada a la idea de la democracia venía su instrumentalización y manipulación para perpetuar estructuras reproductoras de la opresión y la dominación. Sin embargo, la promesa sigue siendo vinculante, la promesa de la libertad, de la igualdad, y de un sistema político que encarne tales ideales sigue motivando la acción y sigue siendo fuente para la crítica normativa que se descarga sobre las limitaciones de las sociedades contemporáneas.

La promesa emancipatoria moderna y su negación son parte de una dinámica social que es inherente a las sociedades complejas contemporáneas, y por lo tanto no responde a circunstancias contingentes que socavan la libertad, la igualdad o la autonomía de los individuos, sino a una dinámica propia de la reproducción de nuestras sociedades. Este menoscabo de la libertad, la igualdad y la autonomía aunque coincide con lo que puede catalogarse como injusticia, es causado por una lógica social que excede a este tipo de cuestiones. Esto es así porque si bien estas dinámicas también son parte del entramado institucional de una sociedad que tiene el propósito de realizar la justicia, cumplen una función distorsionante de su sentido y del de los contextos prácticos en los que se desempeñan los individuos, imponiendo una práctica reglada de «publicidad gris» que hace que los agentes orienten su comportamiento en forma no completamente consciente. Estos efectos distorsivos del sentido de una práctica son anónimos en la medida en que no pueden ser atribuidos a un agente o grupo, a la vez que surgen como una dinámica que se autonomiza e hipoteca la libertad, la igualdad o la autonomía de quienes son parte de ella, y hace que la vida de los individuos se oriente por imperativos que están más allá de su control.

Las dinámicas que son parte de estos procesos y constituyen ese nuevo encantamiento del mundo que se ha indicado, han asumido diferentes formas y han sido conceptualizadas como alienación, reificación, consumismo, burocratismo, monetarización, o colonización del mundo de la vida, entre otros. Todas estas denominaciones de una u otra forma son parte de un concepto más comprehensivo, el de patologías sociales, que es en el que voy a focalizarme en este trabajo. Una conceptualización de estos fenómenos que sea lo suficientemente abarcadora como para colocarse en una línea de continuidad con la tradición filosófica que los ha considerado, y además sea capaz de ofrecer una explicación de su génesis, a la vez que presentar un conjunto de rasgos distintivos de las patologías sociales, brindaría las bases para proyectar posibles formas de contrarrestar sus efectos en la vida práctica de las personas. Estas dinámicas y sus efectos, si bien han sido primariamente presentados como parte de la modernización social que tuvo como centro a las sociedades europeas, en estos momentos afecta de una u otra forma a las distintas sociedades complejas; en virtud de esto lo que se planteará en este trabajo aspira a contemplar a todas aquellas sociedades que han pasado en diferentes momentos históricos por los procesos de modernización. Mi intención es recorrer ese camino y la contribución que aspiro a realizar consiste en la introducción del concepto de imaginación como articulador de una nueva perspectiva desde la cual explicar las patologías sociales. Esto es así porque el menoscabo de la imaginación vuelve al individuo más vulnerable a la incidencia de las patologías sociales, y a su vez, las patologías sociales tienen como uno de sus efectos principales el menoscabo de la imaginación. A su vez, el apelar a la imaginación estará fuertemente articulado con lo que considero el aspecto más importante que ha legado la tradición en la conceptualización de este fenómeno, a saber, la explicación sociológica o la presentación de la génesis de los procesos sociales denominados como patologías sociales. Este impulso está presente en Rousseau, Marx, Lukács y Habermas en forma extremadamente clara; ellos presentan una explicación sociológica de las causas que generan las patologías sociales, y solamente el contar con una explicación de este tipo permite prefigurar la forma de contrarrestarlas. Por último, esta perspectiva va a ser complementada por la especial contribución que puede encontrarse en Elster a la explicación de este tipo de procesos sociales, en particular a partir de los conceptos de mecanismo y de causalidad subintencional como forma de dar cuenta de la anonimidad propia de las patologías sociales, en tanto fenómenos que se dan «a las espaldas» de los individuos.

Lo que voy a defender es que las patologías sociales tienen en la imaginación uno de sus elementos explicativos más sólidos; si bien es imposible explicar el fenómeno a partir de un solo elemento conceptual, debido a que son procesos multidimensionales, la imaginación permite entender a las patologías sociales a partir de su incidencia en la vida práctica de los individuos, en tanto es a la vez una condición de posibilidad de la incidencia de las mismas y también su principal efecto. La razón para ello es que estos procesos sociales generan el menoscabo de

la imaginación práctica, es decir, de un tipo de imaginación contrafáctica que tiene por objeto posibles estados de cosas resultantes de acciones realizadas bajo un trasfondo de libertad. Debido a esto quienes son afectados pierden su capacidad de representarse y anticipar estados de cosas posibles y diferentes a los actuales, que podrían oficial de punto de vista a partir del cual evaluar y criticar la situación que los afecta. Cuando se suscitan estas circunstancias de menoscabo de la imaginación práctica, los individuos son menos libres y su vida práctica se empobrece significativamente perdiendo reflexividad y autonomía a la hora de perseguir su idea de vida buena, participar en la vida política de su comunidad, o tomar decisiones a partir de intereses universalizables. En virtud de esto la importancia que tiene la imaginación para explicar las patologías sociales se debe a su rol articulador de la vida práctica, ya que en tanto que opera como posibilitadora de la reflexión y la autonomía, cuando las patologías sociales la socavan, también afectan a la reflexión y la autonomía, y por ello limitan y empobrecen el desempeño de los individuos en todos los contextos que constituyen nuestra vida práctica. De ahí que a partir de su incidencia en el ejercicio de la imaginación las patologías sociales afectarán la forma en que conducimos nuestros proyectos vitales, nuestra participación en la vida pública, o las relaciones que entablamos con otros y con nosotros mismos; esto se da a través de un doble fallo de la imaginación, consecuencia de su ejercicio empobrecido, el primero de ellos consiste en una representación errónea de los contextos prácticos en que nos desempeñamos y a partir de ello se genera el segundo fallo que consiste en una interpretación distorsionada de la forma de racionalidad práctica apropiada para el mismo. Este doble fallo cognitivo será también explicado tomando en cuenta los sesgos e ilusiones propios de las respuestas intuitivas que brindamos ante ciertas circunstancias y que han sido sistemáticamente investigados por la psicología cognitiva.

Para llevar adelante las intenciones que acabo de indicar, en primer lugar voy a presentar el concepto de vida práctica y el de tres elementos que considero constitutivos de la misma: imaginación, reflexión y autonomía. Estos conceptos oficialarán de criterio normativo para evaluar la incidencia de las patologías sociales en nuestra vida, ya que si éstas son condenables es porque afectan, socavan o bloquean el ejercicio de nuestra vida práctica. A su vez, dentro de estos conceptos defenderé que la imaginación ocupa un lugar más básico que los otros, ya que cumple el rol de posibilitar la autonomía y la reflexión, y es por ello que la incidencia de las patologías sociales en la vida práctica de los individuos podrá ser explicada a partir de la forma en que afectan a la imaginación. En segunda instancia presentaré el concepto de patologías sociales, entendido fundamentalmente como un proceso social de carácter anónimo con efectos negativos en la vida práctica de los individuos. Esto se manifiesta especialmente a través de la imposición distorsionante de un tipo de racionalidad práctica sobre espacios sociales regulados por otro, que es posibilitada por una pérdida de ejercicio de imaginación, y a partir de ello también

el de la autonomía y la reflexión, a la vez que provoca procesos de enmascaramiento y de justificación ideológica de las situaciones que genera. Dentro de esta caracterización de las patologías sociales, un punto sumamente relevante en la apropiación de la tradición que las ha tratado es su relación con la idea de alienación, ya que es posible preguntarse si ambos conceptos son coextensivos, o son radicalmente diferentes o tienen una coincidencia parcial. La respuesta que presentaré es que ambos conceptos refieren a dos fenómenos sociales distintos que tienen una coincidencia parcial. Ello permitirá establecer el alcance de ambos conceptos, y a partir de ello identificar y delinear estrategias diferenciales para contrarrestarlos. Por último, presentaré el concepto de injusticia anónima como un tipo de injusticia asociado a las patologías sociales y mostraré su incidencia en la forma en que se traduce la justicia a las sociedades reales a través de las instituciones. Este tipo de injusticia se genera porque las patologías comparten el entramado de las instituciones sociales alterando los fines de la justicia a través de su incidencia en la aplicación distorsionada al mundo social de los criterios adoptados, por ello las patologías sociales tienen una incidencia indirecta y negativa en la realización de la justicia social, por ejemplo, a través de la burocratización. Esta influencia indirecta genera un tipo de injusticia que tiene un carácter diferente de aquella que es contrarrestada desde la estructura básica de la sociedad y que está presente en las estructuras y relaciones sociales. A esta forma de injusticia la denominaré anónima porque depende de las dinámicas sociales anónimas propias de las patologías sociales, es decir, procesos sociales en los que no es posible atribuir sus resultados a un agente, y debido a ello es más elusiva que las que emergen de estructuras y relaciones sociales en lo que refiere a la identificación de sus causas. En su consideración me detendré en los estilos de vida que llevan adelante los ciudadanos de las sociedades contemporáneas, y presentaré una justificación normativa que, respetando la libertad de los individuos para elegir el tipo de vida que quieren llevar adelante, habilite a intervenir desde las instituciones en los estilos de vida de los individuos.

En la vida de las sociedades contemporáneas solemos experimentar algunos fenómenos que son particularmente inquietantes; en muchas situaciones nuestra conducta es guiada por fuerzas que nos dominan, orientan nuestro comportamiento y comprometen nuestra libertad, todo ello sin que seamos completamente conscientes de lo que nos afecta. Sentimos o intuimos que cuando experimentamos estos fenómenos es como si el mundo hubiese sido nuevamente encantado, como si tuviésemos nuevos dioses o espíritus que rigen nuestras vidas. El concepto de patologías sociales ha pretendido capturar estos procesos sociales, y este libro propone que la mejor forma de conceptualizarlos es como un fallo cognitivo que, mediante procesos circulares, afecta a la imaginación práctica y es posibilitado por su menoscabo. De esta forma las patologías sociales, al socavar la imaginación práctica, generan una progresiva distorsión de los contextos prácticos a través de la imposición de un tipo de racionalidad práctica ajena a ellos; así el consumismo, el burocratismo, el moralismo, la juridificación y algunas formas de corrupción pueden ser explicados a partir de esta sistemática deformación de los parámetros que rigen nuestro comportamiento en los contextos prácticos en los que nos desempeñamos.

Esta forma de entender las patologías sociales también permite explicar una forma particular de injusticia que denomino anónima caracterizada por la transformación distorsiva del contexto de aplicación de los principios y criterios normativos de justicia, y que se manifiesta en que las políticas sociales culminan realizando lo opuesto a sus intenciones de asegurar la igual dignidad de los ciudadanos.

Debido a que las patologías sociales son entendidas a partir de un fallo cognitivo es que un posible camino para contrarrestar sus efectos será la introducción de fricción normativa, que, siendo una forma específica de disonancia cognitiva, tiene como uno de sus posibles efectos la reapropiación reflexiva del sentido del contexto práctico compartido.



COMARES
editorial

ISBN 978-84-9045-713-9



9 788490 457139